Entre Ríos

stina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

Cuidad.-

De mi consideración:

Dra. Norma Pinta, en calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "ENTRE RIOS S.A", ante Usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento en el Art. 21 de la LEY DE COMPAÑIAS, comunico que la Compañía Entre Ríos S.A. se ha realizado la transferencia de acción, que a continuación se detalla:

CEDENTE
Stalin Mauricio Soto Montero
C.I.: 1103157549
ACCIONES
1 acción que se cede
VALOR NOMINAL DE CADA ACCION
$5.00 C/U
TIPO DE INVERSION
NACIONAL

CESIONARIO
Cesar Alfredo Narváez Flores
C.I.: 1104049620
VALOR TOTAL SOCIETARIO
$5.00

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 04 de Diciembre del 2015.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia

Atentamente,

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "ENTRE RÍOS" S. A. GERENTE

Dra. Norma Pinta
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL ENTRE RIOS S.A.

Loja, 04 de Diciembre del 2015

Sra. Dra.

Norma Pinta

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "ENTRE RIOS"S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

STALIN MAURICIO SOTO MONTERO portador de la cedula de identidad Nº 1103157549, me dirijo a Usted de la manera más comedida solicitarle lo siguiente:

Que me autorice la sesión de 1 acción asignada con el número 33, la misma que está valorada en $5 cada una, con un total de $5, al Sr. Cesar Alfredo Narváez Flores que poseo en dicha compañía.

Por la favorable atención que le den a la presente desde ya les anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Stalin Mauricio Soto Montero

SOCIO - PETICIONARIO

CEDENTE

NOMBRES Y APELLIDOS:	STALIN MAURICIO SOTO MONTERO
CEDULA DE IDENTIDAD:	1103157549
# DE ACCIONES:	1
SERIE #:	1-182
NUMERACION:	33
VALOR UNITARIO:	$ 5.00
VALOR TOTAL:	$ 5.00
TIPO DE INVERSION:	NACIONAL
FECHA:	04-12-2015

F:.....

CEDENTE

Sr. Stalin Mauricio Soto Montero

F:.....

CESIONARIO

Sr. Cesar Alfredo Narváez Flores